

Acta Nº 4 de la Mesa de Contratación constituida para la licitación del contrato de suministro, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria de “Implantación de las aplicaciones informáticas de gestión tributaria y recaudación, gestor de expedientes, registro general, portal del ciudadano, gestión contable, nóminas y padrón municipal de habitantes en el Ayuntamiento de Astorga” con pluralidad de criterios de adjudicación.

En la Ciudad de Astorga y su Casa Consistorial, siendo las trece horas y treinta minutos, del día cinco de septiembre del año dos mil diecisiete, se reúne la mesa de contratación para la contratación del suministro de “IMPLANTACION DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTION TRIBUTARIA Y RECAUDACION, GESTION DE EXPEDIENTES, REGISTRO GENERAL, PORTAL DEL CIUDADANO, GESTION CONTABLE, NOMINAS Y PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES EN EL AYUNTAMIENTO DE ASTORGA”,

La cual está formada por los siguientes miembros:

Presidente:

D. Manuel Ortiz González, por delegación de Alcaldía.

Vocales:

D. Manuel Alija Rodríguez, secretario general del Ayuntamiento de Astorga

Dña. Luisa M^a de la Fuente Rodríguez, interventora del Ayuntamiento de Astorga.

D. Rubén Rio Salvadores, concejal del Ayuntamiento

Secretaria: Raquel Jáñez Franco, funcionaria municipal.

Por la Presidencia se da cuenta del informe emitido por D. Antonio Machado Calvo en cuanto a la valoración de la documentación contenida en el sobre 2-A (valoración por criterios subjetivos) presentado por Aytos Soluciones Informáticas S.L.U (r/e número 4.629 de 26.9.2017).

D. Antonio en base a las razones expuestas en su informe otorga a la propuesta de Aytos Soluciones Informáticas S.L.U. con 37 puntos (el máximo son 40), 19 en lo relativo al criterio 1.1 “Funcionalidades de los sistemas de información”, 5 al criterio 1.2 “Grado de integración entre el sistema contable y el gestor de expedientes”, 10 al criterio 1.3 “Mejoras”, 3 al criterio 2 “Valoración funcional del plan de proyecto ofertado y su metodología de implantación”.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA asumir íntegramente el citado informe.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre Núm. 3 “Proposición económica” de Aytos Soluciones Informáticas S.L.U., dando lectura a su oferta, la que asciende a 170.000,00 euros y 35.700,00 euros de IVA, lo que asciende a un importe total de 205.700,00 IVA incluido (DOS CIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS EUROS),

Teniendo en cuenta los informes emitidos por el Jefe de sección de Sistemas, Redes y Comunicaciones, D. Antonio Machado Calvo, de 13.07.2017 y de 19.09.2017, y los Pliegos aprobados por Resolución núm.83/2017, para la valoración de la documentación presentada por Aytos Soluciones Informáticas S.L.U, los criterios objetivos asciende a un total de 60 puntos sobre 60 y los criterios subjetivos a un total de 37 puntos sobre 40, lo que da un total de 97 puntos sobre 100.

Comprobada la documentación y corroborando que el precio del licitador se encuentra por debajo del precio ofertado, la Mesa de contratación propone a la Alcaldía que

- Adjudique el contrato de suministro IMPLANTACION DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN, GESTIÓN DE EXPEDIENTES, REGISTRO GENERAL, PORTAL DEL CIUDADNO, GESTIÓN CONTABLE, NOMINAS Y PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES EN EL AYUNTAMIENTO DE ASTORGA”, a la persona jurídica Aytos Soluciones Informáticas S.L.U con CIF B-41632332, por un precio total de 205.700,00 IVA incluido (DOS CIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS EUROS),

Concluye la reunión a las trece horas y cuenta minutos de la fecha “ut supra”, de todo lo cual yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA